

N° Interno 1230 Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública Id N°712307-107-LR25 Conservación Parque Urbano Isla Cautín Temuco

TEMUCO, 23 ENE. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 290

VISTOS:

1. La **Resolución N°24** de fecha 12/12/2025 del Serviu Región de La Araucanía, con Toma de Razón el 22/12/2025, que Aprueba Bases Licitación Pública ID N°712307-107-LR25 "Conservación Parque Urbano Isla Cautín Temuco";
2. La **Ley N°19.886** de 2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El **Decreto Supremo N°661**, de 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones;
4. El **D.S. N°135/78**, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
5. El **D.L. N°1.305**, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
6. La **Resolución Exenta RA 116855/66/2025** de fecha 16 de diciembre 2025 que prorroga la contrata hasta el 31/12/2026, a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
7. La **Resolución Exenta RA N°116855/3/2026** de fecha 06 de enero 2026, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2026 a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
8. La **Resolución Exenta N°1952** de fecha 29/04/2024, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. Que se realizó el llamado a Licitación Pública, según consta en la Resolución N°24, mencionada en el visto N°1 de la presente resolución, donde se requiere contratar los servicios de "Conservación Parque Urbano Isla Cautín Temuco";
2. Que, el Resuelvo N°3 de la Resolución N°24, mencionada en los vistos de la presente resolución, estipula:
"3. DÉJESE constancia que La evaluación de las ofertas será realizada por una Comisión Evaluadora, integrada por funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía, los que serán designados mediante Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o del Director del Servicio previo a la apertura de la presente licitación";

Dicto la siguiente resolución:

R E S O L U C I Ó N:

- 1. DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID / NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-107-LR25 Conservación Parque Urbano Isla Cautín Temuco	Yasna Alvarez Sotomayor Ingeniero Constructor RUN 17.365.677-7	Presidente Comisión
	Andrés Vega Riffo Ingeniero Civil RUN 19.075.187-2	Secretario Comisión
	Andrea Salas Ingeniero en Ejecución Administración RUN: 18.728.031-1	Integrante Comisión

- 2. DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación;
- 3.** Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EX. EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

KCV/VOG/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO TECNICO - SECCION LICITACIONES Y COSTOS
- OFICINA DE PARTES